

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA INFORMÁTICA POR LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Universidad (es)	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE MENCIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL/DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Ingeniería Informática por la Universidad Católica de San Antonio fue verificado en el año 2008. El título se sometió al proceso de Primera Renovación de la Acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un informe de renovación de la acreditación en términos favorables por parte de ANECA de fecha 27/04/2016. Tras la acreditación de 2016, el título ha planteado dos modificaciones de la memoria verificada. La primera en marzo de 2018 donde se solicitaba la elevación del número de créditos a reconocer por título propio y la segunda en julio de 2019 donde se solicitaba la modificación del número mínimo de ECTS de matrícula el primer año fijándose en 18 ECTS.

El título se imparte en la Escuela Politécnica de la Universidad Católica San Antonio de Murcia en su modalidad presencial y también se imparte en modalidad online. Ambos modos de impartición comparten estructura, competencias, y objetivos del título, variando en la metodología y porcentajes de evaluación.

El título de Grado está organizado en cuatro cursos académicos con una carga de 240 ECTS. El título no incluye la realización de prácticas externas obligatorias. Y se proponen en el título 2 menciones.

La información del título publicada en la página web ha sido revisada por el panel de expertos que acudió a la visita a la universidad y se ha comprobado que incluye las guías docentes de las asignaturas. Además, en dichas guías docentes se establece las competencias, temario, metodología docente y de evaluación, bibliografía, evaluación y profesorado, distinguiendo la modalidad presencial de la a distancia u online.

Se han revisado las varias guías docentes de las asignaturas y todas ellas se ajustan a la memoria verificada. Por otra parte, indicar que la memoria establece la descripción a nivel de módulos, de la que forman parte las asignaturas individuales. Por tanto, no es posible hacer una comparación uno a uno entre las guías docentes y la memoria del título.

De acuerdo con la memoria verificada, el título tiene un número de plazas nuevo ingreso autorizadas por curso académico de 150, de las cuales se indica en el informe de Autoevaluación que 60 corresponden a la modalidad presencial y 90 a la online. El análisis de los datos de matrícula proporcionados indica que, en la modalidad presencial en curso 2015-2016 se matricularon 30 estudiantes, en 2016-2017: 42, en 2017-2018: 57, en 2018-2019: 60 y en 2019-2020: 54. En cuanto a la modalidad a distancia, los datos son: en 2015-2016: 37, en 2016-2017: 49, en 2017-2018: 46, en 2018-2019: 61 y en 2019-2020: 55. Por tanto, en ningún caso se ha sobrepasado el número de estudiantes de nuevo ingreso aprobado en la memoria verificada.

Los mecanismos de coordinación del título se orientan a lograr un equilibrio en el volumen de trabajo

entre las diferentes asignaturas y a garantizar que no existen lagunas de conocimiento ni duplicidades de contenidos entre materias. Existe un coordinador vertical por cada módulo impartido, un coordinador horizontal por cada curso y un coordinador de modalidad a distancia que permiten una adecuada coordinación, así como una correcta ejecución de la planificación temporal establecida. Se establecen reuniones periódicas para la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y se presta especial atención a evitar solapamientos entre los contenidos de asignaturas afines, buscar equilibrar la carga de trabajo para el estudiante dentro de la planificación temporal establecida e identificar incidencias acaecidas en el curso.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación, también se dispone de una coordinación específica para el TFG que lleva a cabo la Comisión de TFG y que se encarga de la gestión, coordinación y comunicación con todos los agentes involucrados: equipo directivo, profesorado tutor de TFG, profesorado de la asignatura TFG y alumnado.

La percepción de los estudiantes sobre las acciones de coordinación se refleja en las encuestas de satisfacción, que para el último curso del que se aportan datos, curso 2018-2019, alcanza una valoración en el apartado de "Coordinación entre las distintas asignaturas" de aceptable/satisfecho/totalmente satisfecho (en una escala de 5 valores en los que los más bajos son muy insatisfecho/insatisfecho) para el 87% de los estudiantes en la modalidad online (89 respuestas, 52% de las posibles) y 89% en la modalidad presencial (94 respuestas, 52,2% de las posibles). Por otra parte, durante la visita del panel de expertos a la universidad, el colectivo de estudiantes entrevistado manifestó su satisfacción con la coordinación entre el profesorado.

La admisión en el Grado en Ingeniería Informática se rige por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. No se establecen pruebas de acceso especiales.

La evidencia E3_Admision detalla los CRITERIOS DE ACCESO Y ADMISION aportada junto con el Informe de Autoevaluación establece que en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la UCAM podrá valorar el expediente académico del interesado y el perfil del demandante, para realizar el proceso de selección y ajustarse al más adecuado. Dado que no se ha superado el número de plazas ofertado, no ha sido necesario aplicar estos criterios.

Se dispone de orientación sobre el perfil de ingreso ideal detallado en la página web de la titulación.

La universidad dispone de una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos y una Normativa sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster. Según se indica en el Informe de Autoevaluación, se dispone además de una Comisión específica del título: la Comisión de Reconocimiento y Transferencia del Título (CRT) que es la encargada de revisar la documentación aportada y elevar la propuesta de resolución de reconocimiento a la comisión de la universidad. En la memoria verificada se establece que podrán ser reconocidos hasta 88,5 ECTS cursados en enseñanzas oficiales no universitarias, 36 ECTS cursados en Títulos Propios y hasta 36 por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

En la visita del panel de expertos a la universidad, se han detectado casos de alumnos a los que se reconocen créditos por encima de los indicados, que alcanzan hasta el 91,5 ECTS (Enseñanzas Superiores No Universitarias). Por ello, en la visita del panel de expertos a la universidad se solicitaron como evidencias adicionales expedientes completos de reconocimientos de créditos, en los que se verifica ese reconocimiento superior a lo indicado en memoria. Como justificación a ello la universidad en la visita del panel de expertos indicó que esto se debía a un cambio normativo autonómico y que se estaban realizando las gestiones oportunas para ajustar los aspectos autonómicos y de la memoria.

En cuanto a la experiencia profesional, según se indica en el Informe de Autoevaluación, además de la documentación recogida en la normativa interna de la Universidad, se realizan entrevistas por un tribunal compuesto por profesores del claustro de la rama o ramas de conocimiento relativas a las asignaturas solicitadas por el alumno, quienes firman un acta que avala el reconocimiento o no de la asignatura en cuestión.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Título está disponible en la página web de la UCAM que contiene la memoria verificada del título, el informe de verificación del título elaborado por ANECA, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos junto a las diferentes resoluciones de autorización del título. También están el informe de seguimiento y el Plan de Mejoras. Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) están disponibles en la sección Legislación y Normativas. También, se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuran la estructura y las funciones de la Comisión de Calidad del Título. También están disponibles los principales indicadores de resultados del título. En el apartado Perfil del estudiante, se describen las características adecuadas para cursar el Grado.

Dentro de la sección de la página web dedicada al Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, existe un enlace al Servicio de Adaptaciones Curriculares de la UCAM. Dicho Servicio tiene encomendada la atención de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y/o necesidades especiales.

Están disponibles 2 páginas web del título, una para la modalidad presencial y otra para la online. Ambas incluyen información general, la estructura del plan de estudios, profesorado, rankings y calidad. Del mismo modo, están disponibles los horarios asignaturas, las aulas y el calendario de exámenes, en las convocatorias de Diciembre, Enero, Junio y Julio. En el mismo enlace está disponible las guías docentes de las asignaturas de cada curso, así como la información relativa de los trabajos fin de grado. Según se indica en el Informe de Autoevaluación y se ha podido comprobar, las guías docentes de las asignaturas incluyen la descripción de la asignatura, el profesorado responsable, objetivos, competencias, metodología, sistemas de evaluación, bibliografía, recomendaciones, material didáctico y tutorías.

El porcentaje de estudiantes con valoración positiva con la información publicada en la Web es de 90% en la modalidad presencial y 88% en online para el curso 2019-2020. En cuanto a la información disponible sobre el plan de estudios, el porcentaje de estudiantes con valoración positiva es de 92% en

la modalidad presencial y 91% en online para el curso 2019-2020.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad dispone de un SGIC diseñado e implementado y se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. El SGIC dispone de procedimientos relativos a la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de las partes interesadas.

Se evidencia que se ha realizado un seguimiento de la implantación de dichas acciones y de cómo estas repercuten en el título (enlace). Se ha subsanado lo comentado en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación de ANECA de fecha 27/04/2016 respecto a la recogida de información sistemática de los grupos de interés. Destaca en el Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del estudiantado (Presencial y a distancia), la satisfacción global con el profesorado y el título que es del 90% para ambos títulos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

e acuerdo con la información aportada referentes al profesorado, en el curso 2019-2020 han participado en el título 30 profesores, de los cuales 25 son doctores. De ellos, 17 están acreditados por ANECA u otras agencias. El número de profesores y de doctores superan los comprometidos en la memoria verificada, que incluye 29 profesores de los cuales 21 serían doctores. El conjunto total de profesorado cuenta con un total de 39 quinquenios docentes, y 21 sexenios de investigación (la universidad cuenta

con un convenio con CNEAI para la evaluación de la investigación). La ratio estudiante/profesor es de 4,72 en el curso académico 2018-2019.

Se considera que la formación de los profesores, y su experiencia docente es, en general, adecuada a las asignaturas que imparten. Se trata de profesores con experiencia en docencia universitaria. En el Informe de Autoevaluación se indica que buena parte del profesorado está inmerso en planes y cursos de innovación docente.

También se aporta información sobre los resultados investigadores del profesorado del título, entre los que cabría destacar 11 miembros del profesorado han participado en uno o más proyectos europeos, 25 en uno o varios proyectos nacionales y 9 en uno o varios proyectos regionales. En este período se han conseguido 14 proyectos nacionales e internacionales de investigación, 4 contratos de investigación con empresas y 5 proyectos no competitivos del plan propio de la Universidad. Además, en el periodo comprendido entre 2015 y 2021, los profesores del claustro produjeron 118 publicaciones en revistas indexadas, 4 capítulos de libros, 117 publicaciones en congresos nacionales e internacionales y se leyeron 6 tesis.

El profesorado manifestó asimismo su satisfacción con la universidad por la incentivación de su carrera investigadora, mediante reducciones docentes y la posibilidad de solicitud de sexenios, contando con el apoyo institucional.

Atendiendo a la satisfacción de los estudiantes con el profesorado del título, los resultados de las encuestas de satisfacción indican lo siguiente que un 89% de los estudiantes de a la modalidad online están satisfechos en el curso 2018-2019. Los estudiantes de la modalidad presencial alcanzan un 81%. Además, en el curso 2019-2020, se tienen los siguientes resultados (Presencial): Satisfacción global con el profesorado: 71% Satisfecho o totalmente Satisfecho. (A distancia): Satisfacción global con el profesorado: 71% Satisfecho o totalmente Satisfecho.

En cuanto a los egresados, se tiene que: (A distancia) Profesorado que imparte la titulación: 100% Satisfecho o muy Satisfecho. (Presencial) Profesorado que imparte la titulación: 92% Satisfecho o muy Satisfecho.

Por otra parte, la percepción de los estudiantes entrevistados en la visita del panel de expertos a la universidad acerca del profesorado fue satisfactoria.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo al título consta de una secretaria técnica con tres administrativos de secretaría

departamental con dedicación exclusiva, un cuerpo de tutores adecuado para soportar la actividad docente, un tutor metodológico online y un técnico informático. La responsabilidad principal del tutor metodológico online es la de posibilitar el funcionamiento de las enseñanzas virtuales atendiendo las necesidades, tanto del profesorado implicado como del alumnado, realizando un seguimiento pormenorizado y verificando el cumplimiento de la normativa. La misión principal del técnico informático es la de realizar periódicamente el mantenimiento e inventario de todos los equipos informáticos y telefónicos instalados en la universidad, así como registrar, filtrar y solucionar las incidencias que se produzcan.

El servicio de personal de apoyo a la docencia está bien valorado por los estudiantes. En concreto cuando se les pregunta sobre el grado de satisfacción con el personal de apoyo a la docencia alcanza los siguientes porcentajes: Presencial: 2016-2017 (85%), 2017-2018 (95%), 2018-2019 (95%), 2019-2020 (88%) Online: 2016-2017 (90%), 2017-2018 (94%), 2018-2019 (90%), 2019-2020 (88%).

Los recursos materiales e instalaciones del centro se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título. La universidad cuenta con 11 aulas de prácticas informáticas con aproximadamente 500 ordenadores con conexión a Internet renovados recientemente. La titulación cuenta 120 ordenadores en dos laboratorios propios, además de laboratorios y recursos informáticos como el campus virtual, un laboratorio de apoyo a la docencia (sala de proyectos) así como un servicio remoto donde se dispone de un amplio abanico de aplicaciones software disponible. Además, cuentan con laboratorio de Laboratorio de Física: dispone del material necesario para el apoyo a la docencia de las asignaturas de Física, de Redes y Computación de altas prestaciones, de Ingeniería del software, Sala Mac y Mac Mini remotos.

Como recursos complementarios el título cuenta con una biblioteca totalmente informatizada, cuyo catálogo y parte de sus fondos son accesibles a través de la página web. En sus dependencias se ubica también la hemeroteca, la mediateca, distintas salas de estudio con acceso libre a Internet, además de una sala de vídeo-televisión.

En la visita del panel de expertos a la universidad se preguntó específicamente al profesorado sobre la suficiencia de los laboratorios informáticos, ya que no parecía haber suficientes laboratorios específicos para el título. Se indicó que se reservan en caso de necesidad laboratorios de la universidad que son compartidos por varios títulos, por lo que en ningún caso se han encontrado con necesidades no resueltas.

En cuanto a la satisfacción de los colectivos implicados con los recursos materiales, se obtienen los siguientes datos: Del Personal Docente e Investigador (PDI) un 74% contestan con un 5 sobre 4 y el resto con un 4 en el grado de satisfacción con los recursos y servicios destinados a la enseñanza.

Los egresados del Grado en Ingeniería Informática de la UCAM, en sus preguntas sobre la satisfacción de las infraestructuras y servicios disponibles, más del 75% muestran un grado de satisfacción alto o muy alto.

El Grado en Ingeniería Informática dispone de un grupo en modalidad a distancia. Este grupo utiliza un campus virtual, que permite: repositorio de materiales, tareas, mensajes privados, foros, chat, videoconferencia, material multimedia, wiki, calendario, exámenes, etc. La universidad cuenta con un Vicerrectorado de Enseñanza Virtual, que tiene como objetivo principal la organización de las diferentes metodologías propias de las enseñanzas semipresenciales y a distancia, así como la gestión y fomento de los diferentes recursos aplicables a este tipo de estudios. Para la realización de recursos audiovisuales los docentes cuentan con infraestructuras para realizar materiales con alto valor educativo y a la vez gran calidad visual, como son los polimedias, videoapuntes, emisión de clases en directo,

sistema de seguimiento automático y apoyo a la discapacidad, así como salas especiales de videoconferencia.

En cuanto a la realización de exámenes, estos se realizan de forma presencial tanto en la propia universidad como en las distintas sedes examinadoras (Sevilla, Málaga, Madrid, Las Palmas, Tenerife, Bilbao, Pamplona, etc.). Al igual que en el grupo presencial, la identidad del alumno se garantiza a través de cualquier documento acreditativo de la misma, corroborado con la lista de matriculados por asignatura.

El grado de satisfacción global para la modalidad a distancia por parte de los estudiantes en el curso 2019-2020 es: Muy insatisfecho: 3%, Insatisfecho: 10%, Aceptable: 19%, Satisfecho: 40% y Totalmente Satisfecho: 27%. En cuanto a la satisfacción global con los recursos materiales, los datos son: Muy insatisfecho: 9%, Insatisfecho: 12%, Aceptable: 31%, Satisfecho: 26% y Totalmente Satisfecho: 21%. La satisfacción de los egresados con la titulación online es del 67% Muy Satisfecho y 33% Satisfecho.

La universidad dispone de un plan de acogida que contempla realización de sesiones de acogida y reuniones con los alumnos durante el curso y que está público en su Web. Además, el alumnado también puede solicitar orientación y apoyo personal e individualizado. Los estudiantes disponen de distintos servicios de apoyo. Destacan entre ellos, el Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad. En cuanto a la orientación y apoyo del estudiante, además del Servicio de Tutorías Personales, la universidad dispone de otros servicios, tales como: a) Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad, b) Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico que ofrece al alumnado atención y orientación psicológica a los alumnos que lo soliciten y c) Servicio de Adaptaciones Curriculares, dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica se encarga de recibir, analizar, gestionar y coordinar con los títulos, a través de los responsables designados, aquellas adaptaciones a aplicar para alumnos con estas necesidades.

La información relacionada con los programas de movilidad se encuentra centralizada en la página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. El número de plazas de intercambio para Informática es de 33 plazas para alumnos y 15 para profesores. En las evidencias aportadas junto con el Informe de Autoevaluación, se incluye también un resumen de los estudiantes que realizan movilizaciones de salida, con los siguientes datos curso 2015-2016 5 estudiantes, 2016-2017 3 estudiantes, 2018-2019 1 estudiante y 2019-2020 4 estudiantes.

No se ha encontrado descripción de actividades de apoyo para la orientación laboral de los estudiantes, ni la existencia de Planes de acción tutorial, mentorización o similares. En la visita del panel de expertos a la universidad, el alumnado mostró un conocimiento desigual de las figuras de tutorización, aunque en líneas generales se mostraron satisfechos con la información recibida en este aspecto, ya que tienen al profesorado accesible para estas y otras consultas. También indicaron que se celebraban charlas de orientación laboral y para la oferta de empleo por parte de empresas en proceso de selección de personal. Del mismo modo, en la visita del panel de expertos a la universidad, el profesorado indicó la existencia de un servicio de adaptaciones curriculares, que les asesora en el caso de alumnos con necesidades específicas sobre cómo habría que adaptar la docencia.

La satisfacción de los estudiantes en el apartado de Atención y orientación al alumnado (programa de tutorías personales) es para el curso 2019-2020 (Presencial) 8% Insatisfecho y 8% Aceptable; para el curso 2018-2019: 78% Muy Satisfecho y 22% Satisfecho y para 2017-2018: 22% Aceptable, 33% Muy Satisfecho y 44% Satisfecho.

Con respecto a la movilidad solamente hay información de los egresados, en las evidencias E5.

2_Encuestas aportadas junto con el Informe de Autoevaluación, en el ítem 13. Programas de movilidad del Título. La suma de porcentajes de respuestas Aceptable, Satisfecho y Muy satisfecho alcanza el 85% en el curso 2019-2020 en la modalidad presencial y el 100% en la online.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las guías docentes de cada asignatura incluyen las competencias a adquirir, así como las metodologías propuestas para obtener dichas competencias y el sistema de evaluación para valorar el aprendizaje. En ellas se evidencia que las actividades formativas y recursos son adecuados para la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y que se ajustan a la memoria verificada.

En la evidencia TABLA 2_Resultados Asignaturas aportada junto con el Informe de Autoevaluación, se observa un conjunto de asignaturas con un porcentaje de aprobados sobre primera matrícula inferior al 50%:

- Presencial: Álgebra Lineal 43%, Cálculo 26%, Estructura de Computadores 40%, Física 37%, Fundamentos de Programación I 38%, Fundamentos de Programación II 22%, Programación Orientada a Objetos 40%;

- A Distancia: Álgebra Lineal 38%, Aplicaciones para Dispositivos Móviles 40%, Arquitectura de Computadores 40%, Bases de Datos 0%, Cálculo 41%, Desarrollo de Aplicaciones Distribuidas I 44%, Desarrollo de Aplicaciones Distribuidas II 40%, Estructura de Computadores 35%, Fundamentos de Administración y Organización de Empresas 0%, Fundamentos de Programación I 30%, Fundamentos de Programación II 33%, Matemática Discreta 37%, Redes de Computadores 25%, Sistemas de Gestión de la Información 28%, Sistemas Operativos 25%, Tecnologías Avanzadas de Comunicación 26%, Trabajo Fin de Grado 38%

Existen, no obstante, un conjunto de asignaturas con un porcentaje de no presentados elevados.

- Presencial: Fundamentos de Programación II 50%

- A Distancia: Base de datos 100%, Fundamentos Administración y Organización de Empresas 80%, Programación Web 54%, Programación Visual Avanzada 53%, Matemática Discreta 57%, Tecnologías Avanzadas de Comunicación 57%

En la visita del panel de expertos a la universidad, se preguntó por estos resultados académicos, y se constató la preocupación del profesorado por los mismos, así como de los responsables académicos. Se han analizado los resultados para mejorar los métodos de impartición de las materias, para el

alcance de las competencias definidas.

Asimismo, los resultados de las encuestas muestran una satisfacción adecuada con la planificación docente. La encuesta a estudiantes egresados en el ítem 20: competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios alcanza una valoración de 100% de respuestas ente 3-5 en una escala de 1 a 5 tanto en la modalidad presencial como en la a distancia.

No se han encontrado ítems específicos en las encuestas sobre la elaboración del Trabajo Fin de Grado y la adecuación de su carga trabajo acorde con el número de créditos.

Tras el análisis de las guías docentes, se ha comprobado que se emplean métodos de aprendizaje y de evaluación adecuados, facilitando que los estudiantes alcancen unos resultados acordes a este título. El progreso académico de los estudiantes es superior a la de estos títulos en otras universidades. En todo caso hay un buen número de asignaturas con porcentaje de aprobados sobre primera matrícula inferior al 50%.

El TFG para este título es de 18 ECTS, tiene que ser dirigido por un tutor y debe contribuir con las competencias y habilidades adquiridas durante el periodo docente del grado. Un indicador muy adecuado del alcance del nivel MECES lo constituye el nivel de calidad alcanzado por los TFG analizados.

Otro indicador que se apunta en el Informe de Autoevaluación es la satisfacción de los empleadores con los estudiantes procedentes del título, lo que arroja los siguientes resultados: 1. La formación académica que se le proporcionó a nuestro Egresado (titulado) en la Universidad es la adecuada para realizar las funciones que nuestra organización requiere, que alcanza un 4,25 sobre 5 con una desviación de 0,5. 2. Los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por nuestro Titulado permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización, que alcanza un 4 sobre 5. 3. Las actividades que desempeña nuestro titulado están relacionadas con su formación académica, que alcanza un 4,25 sobre 5. 4. El desempeño profesional de nuestro Titulado es totalmente satisfactorio, que alcanza un 4,25 sobre 5. Con respecto a las encuestas de los egresados, el ítem 20 pregunta sobre -competencias alcanzadas con el desarrollo del plan de estudios, y obtiene las siguientes valoraciones (Presencial) - Muy insatisfactorio o insatisfactorio curso 2015-2016: 2%, curso 2016-2017 0%, curso 2017-2018 0%, curso 2018-2019 0%, curso 2019-2020 0%, (A Distancia) Muy insatisfactorio o insatisfactorio curso 2015-2016 5%, curso 2016-2017 18%, curso 2017-2018 11%, curso 2018-2019 0%, curso 2019-2020 0%.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el título se ha mantenido en todos los casos por debajo

del número estudiantes fijados en la memoria verificada.

Los indicadores de rendimiento del título previstos en la memoria son los siguientes: Tasa de graduación: 40%, Tasa de abandono: 15% y Tasa de eficiencia: 75%.

Con respecto a la tasa de abandono, se situó en 35,7% en el curso 2015-2016. Por tanto, se desvía de lo especificado en la memoria. En el Informe de Autoevaluación se analizan estos valores y se propone un ajuste de la tasa en una próxima modificación de la memoria verificada.

Finalmente, la tasa de eficiencia supera en todos los casos la fijada en la memoria verificada. Los datos son los siguientes, en la modalidad presencial. curso 2015-2016: 80,45%, curso 2016-2017: 87,94%, curso 2017-2018: 84,82%, curso 2018-2019: 85,58%, curso 2019-2020: 83,4%. En cuanto a la modalidad a distancia se tienen los siguientes valores curso 2017-2018: 87,38%, curso 2018-2019: 74,55%, curso 2019-2020: 83,4%.

Otros indicadores como la tasa de rendimiento, se mantienen alrededor del 62% de media en la modalidad presencial y alrededor del 52% en la modalidad a distancia, salvo en el curso 2019-2020 que alcanza el 67,68%.

Respecto a los resultados en las distintas asignaturas, éstos no han sido analizados en el Informe de Autoevaluación. Aunque para la mayoría de las asignaturas, las tasas de aprobados son superiores al 60%, aunque algunas de ellas tienen unas tasas de no presentados elevadas en la modalidad presencial. La modalidad online presenta resultados similares de aprobados, aunque las tasas de no presentados son, en líneas generales, superiores.

Entre las evidencias adicionales incluidas junto con el Informe de Autoevaluación y previas a la visita del panel de expertos a la universidad, se aportó el documento Evidencia_Criterio 7 Indicadores de Satisfacción.Tasas, en el que se actualiza la TABLA 4 y se aportan los siguientes valores para la tasa de graduación:

- Curso 2016-2017: 27,8 (Cohorte 12/13)
- Curso 2017-2018: 33,33 (Cohorte 13/14)
- Curso 2019-2020:35,7 (Cohorte 15/16)

En cuanto a la tasa de abandono, se incluyen los siguientes valores:

- Curso 2016-2017: 34,38 (Cohorte 13/14)
- Curso 2017-2018: 61,54 (Cohorte 14/15)
- Curso 2019-2020: 35,7 (Cohorte 15/16)

El valor establecido en la memoria verificada para la tasa de graduación era del 40% y para la tasa de abandono del 15%, por lo que no se han alcanzado en la implantación del título los resultados planificado.

En la información pública el título disponible en su Web, hay un apartado de Salidas Profesionales, que describe las salidas profesionales del egresado en Ingeniería Informática de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. En el Informe de Autoevaluación se hace un somero análisis del perfil de egreso de los estudiantes, indicando su adecuación a tenor de la satisfacción mostrada por empleadores y egresados.

Por otra parte, en la entrevista realizada a empleadores en la visita del panel de expertos a la universidad, éstos se mostraron satisfechos con la formación recibida por los estudiantes que reciben en sus empresas y las competencias, tanto específicas como transversales, alcanzadas por los mismos. Preguntados por opciones de mejora para el título destacan únicamente la posibilidad de incluir herramientas tecnológicas que utilizan, o profundizar más en alguna competencia suave, como la autonomía e independencia.

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación la Universidad Católica de Murcia dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Este servicio tiene como objetivo fomentar la inserción laboral de los estudiantes, apoyar el talento y la creatividad y facilitar herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la universidad.

Según el Informe de Autoevaluación, aunque no se ha aportado evidencia de soporte, el estudio que se ha llevado a cabo a los egresados se observa una media de empleabilidad cercana al 100%, salvo un 6.67% de egresados que estaban en situación de desempleo en 2019 y un 20% que seguían estudiando en 2020. En 2020, el 60% de los egresados encuentran un empleo en menos de 3 meses, y el 100% de ellos lo logra en menos de un año. En el caso de los alumnos a distancia, con un perfil general que compagina estudio y trabajo, el porcentaje de permanencia en la empresa en la que trabajó en el último año alcanza el 100%.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto de especial seguimiento para futuras evaluaciones:

El número máximo de créditos a reconocer por enseñanzas superiores no universitarias debe ajustarse a lo establecido en la memoria verificada. Por tanto, en el caso de querer reconocer un mayor número de créditos, se debe proceder a una modificación la mencionada memoria.

Se establecen las siguientes recomendaciones:

Realizar dentro de los procedimientos de revisión y mejora del título, un análisis de las causas del bajo porcentaje de presentados en determinadas asignaturas, de tal manera, que se puedan realizar acciones que traten de contribuir a elevar la tasa de presentados.

Analizar la evolución de la tasa de abandono del título, de tal manera que, si dicha tasa continúa alejándose de la estimación de la memoria verificada, se puedan analizar las causas y emprender las acciones que traten de reducir dicha tasa, o bien modificar dicha tasa en la memoria verificada.



En Madrid, a 24/03/2022:



La Directora de ANECA